



ANUNCIO

BOLSA DE EMPLEO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO. PROMOCION INTERNA

Por Resolución del Concejal Delegado de Organización y Función Pública (P.D. 1143/20, de 10 de julio), se aprueban las Bases de Convocatoria para la creación de una bolsa de empleo de Personal Administrativo, promoción interna.

Se abre un plazo de 10 días naturales a partir del día siguiente a aquel en que aparezca publicada la presente Convocatoria en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, durante los cuales las personas interesadas deberán presentar su solicitud, en modelo normalizado, en la que deberán manifestar que reúnen todos los requisitos exigidos en las mismas y a la que deberán adjuntar los documentos que determinen las bases que rigen dicho proceso selectivo.

Se puede descargar en la sede electrónica o recogerla en las oficinas de Atención Ciudadana. La solicitud junto con el resto de documentos exigidos en las bases de la convocatoria irá dirigida al Servicio de Organización y Función Pública del Ayuntamiento.

Se presentarán de forma telemática en la dirección de la Sede Electrónica Municipal:
<https://sede-electronica.rivasciudad.es/oferta-empleo/>

Rivas-Vaciamadrid, a 28 de abril de 2021

EL CONCEJAL DELEGADO DE ORGANIZACIÓN
Y FUNCIÓN PÚBLICA
P.D. 1143/20, de 10 de julio

José Manuel Castro Fernández